

**REF. : AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN
DE PÚBLICO EN EDIFICIO QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/ 24 DIC 2014 • 1870

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600-2008, de la Contraloría General de la República; el Memorando N° 211/201 del Subdirector Suplente de Archivos Nacionales; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

Que durante los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2014 el Archivo Nacional Histórico, dependiente de la Subdirección de Archivos, realizará el inventario anual de sus fondos documentales, para lo cual se requiere suspender la atención de público en dicha dependencia.

RESUELVO:

EXENTA

1°.- Autorízase la suspensión de la atención al público en el Archivo Nacional Histórico, ubicado en calle Miraflores N° 50, Comuna de Santiago, durante los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2014, con el propósito de realizar el inventario anual de sus fondos documentales.

2°.- Los funcionarios de dicha dependencia deberán cumplir con su jornada habitual de trabajo.

Anótese y comuníquese.



ÁNGEL CABEZA MONTEIRA

Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

JCV/ydl.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Archivos Nacionales.
- Depto. Transparencia Dibam.
- Archivo Of. Partes.



Alameda 651, 2° piso,
Santiago
(56-2) 3605282
www.dibam.cl